

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 12-2002**  
**11 DE OCTUBRE DEL 2002**  
**HORA 6:30**

**CAPITULO I**

**VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:**

**ARTICULO 1**

**Miembros presentes:**

Sr. Juan Manuel González Zamora	PRESIDENTE
Sr. José Guillermo Villegas Chavarría	TESORERO
Sr. José Alcides Chávez Murillo	VOCAL

**Miembros ausentes:**

Sr. Edwin Solano Vargas	VICEPRESIDENTE	JUSTIFICADA
Sr. Miguel Zumbado Mora	SECRETARIO	JUSTIFICADA

**CAPITULO II**

**AGENDA DEL DIA**

**ARTICULO 2**

- 1- Punto único solicitud de revocatoria

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad y en firme aprobar la agenda del día correspondiente al 11 de octubre del 2002.

**CAPITULO III**

**SOLICITUD DE REVOCATORIA**

**ARTICULO 3**

Se retoma la solicitud de revocatoria presentada por la secretaria administrativa del comité la cual dice textualmente:

Referente al acuerdo tomado por ustedes en Sesión Ordinaria N°37-2002 correspondiente al día 17 de setiembre del año en curso, a través del cual se dispone a realizar una sanción por escrito por *“el hecho de no haber ejecutado el acuerdo tomado según artículo 22, de la Sesión Ordinaria No.36-2002, del día 09 de setiembre del presente año, referente al envío de una nota al Concejo Municipal de Belén, solicitando el porqué no fue incluido el 3% del Presupuesto Extraordinario Municipal para ese órgano municipal.”*, presento recurso de revocatoria contra el mismo por las siguientes razones:

- 1- No se respetó el debido proceso como derecho que tiene todo funcionario, en cuanto a la posibilidad de ejercer mi derecho de defensa, como lo indican los artículos 149 inciso b) y su párrafo final del Código Municipal.
- 2- No se indica cual es la persona encargada de comunicar el mencionado acuerdo, pues no tiene ninguna lógica y conveniencia el que sea yo misma como secretaria administrativa la que me comunique el acuerdo que afecta directamente mis intereses personales, lo cual en mi opinión igualmente viola el debido proceso.
- 3- Otro aspecto que deseo evidenciar es que según pude comprobar en la sesión que se tomó la decisión de sancionarme existió un interés de realizar una simple llamada de atención, la cual fue modificada sin razón alguna, a solicitud del señor Edwin Solano, en la sesión siguiente en el momento de ratificación del acta, lo que evidencia una clara violación a mis derechos. Aspecto que fue ratificado por los señores Lic. José Andrés Murillo y José

Alcides Chávez, quienes estuvieron presentes al tomarse el acuerdo de aprobar la moción presentada por el señor Juan Manuel González, la cual dicho sea de paso fue verbal, razón por la que no existe documentación que pudo haber aclarado lo suscitado.

- 4- A pesar de que hice mis consideraciones personales de mi actuación sobre el hecho, las mismas no fueron atendidas como legalmente debe ser.
- 5- Es importante para mí además que se tome en cuenta, para mayor claridad de mi solicitud, que en la sesión N°39-2002 del 01 de octubre del presente año, queda en actas como correspondencia enviada, según el artículo 16, el cual dicta: "Se emitió nota según oficio AA-186-09-02 al Concejo Municipal de Belén, referente a la solicitud de explicación de la no inclusión del 3% correspondiente al comité, en el presupuesto ordinario municipal". La misma no se envió según solicitud planteada en conversación con el señor Juan Manuel González, por ser esta extemporánea..
- 6- Por último, con todo respeto quisiera pedir a este Comité que en lo sucesivo, situaciones como la descrita sean analizadas con la ayuda de aquellos funcionarios de la municipalidad que cotidianamente tienen que ver con estos trámites para evitar yerros como los descritos.

De esta manera les pido respetuosamente analizar la sanción impuesta a mi persona.

El señor Juan Manuel González plantea que se realice una sesión extraordinaria en donde el único punto a tratar es la solicitud de revocatoria presentada por la señora Venegas, para lo cual solicita que la nota no se conozca en presencia de la misma.

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad **Primero:** comisionar al señor Juan Manuel González para que converse con la señora Angélica Venegas Venegas y con el señor Edwin Solano

SE CIERRA LA SESION A LAS 8:00 pm.

JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA  
PRESIDENTE

MIGUEL ZUMBADO MORA  
SECRETARIO

-----ULTIMA LINEA-----